





TABLA DE CONTENIDO

- OBJETIVO
- ESTRUCTURA DE LA UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS PUBLICOS
- 1. ORGANIGRAMA
- 2. DIFUSIÓN
- 3. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
- 4. MAPA DE OPORTUNIDADES Y RIESGOS DE GESTIÓN "MORGUI"
- 5. COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
- 6. PLAN DE MODERNIZACIÓN
- ALCANCES DE LA UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS PUBLICOS
- 1. USUARIOS, SUSCRIPTORES Y SUSCRIPTORES POTENCIALES
- 1.1 Atención, Orientación y Asesoría a los usuarios, frente a las empresas prestadoras y la Superintendencia de Servicios Públicos SUPERSERVICIOS.
- 1.2 Sensibilización a los usuarios a través de la socialización de la Ley de Servicios Públicos domiciliarios Ley 142 de 1994.

2. COMITES DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL

- 2.1 Acompañamiento, asesoría y capacitación a miembros y Vocales de Control Social.
- 2.2 Creación y Renovación de Comités de Desarrollo y Control Social (Art.62 y Sgtes Ley 142).
- 3. SISTEMA UNICO DE INFORMACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS SUI
- 3.1 Gestión en la consolidación de la información.
- 3.2 Cargue de la información.
- 3.3 Resultado (NO RIESGO RIESGO).





4. GESTION ANTE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS

- 4.1 Mesas de trabajo con temas de especial relevancia social:
- Tarifas (Justicia y equidad en análisis de tarifas a través de matrices económicas y técnicas).
- Censo Usuarios.
- Programas de cobertura y mantenimiento.
- Calidad.
- Revisión Periódica.
- Flexibilización de las políticas de financiación.
- Propuestas para mejoramiento de prestación de servicios públicos.
- Estudios que determinen la efectividad en la prestación de servicios públicos para que estos se presten de manera eficiente.
- 4.2 Gestión, expansión y sensibilización de ampliación de redes armonizado con POT.

5.GESTION CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

- 5.1 Comité de estratificación y gestión de cambio de estrato ante la Secretaria de Planeación Municipal.
- 5.2 Acuerdo de lavado de puentes peatonales, áreas publicas, corte de césped y poda de arboles.
- 5.3 Acuerdo de barrido y limpieza de áreas publicas.
- 5.4 Comité fondo de solidaridad y redistribución de ingresos.
- 5.5 Comité de Soterracion de redes eléctricas.
- 5.6 Comité Técnico de La Unidad Técnica de Servicios Públicos Domiciliarios





CONVENIOS

1. SUPERVISIONES

- 1.1 Contrato No 332 del 17 de Diciembre de 2018.
- 1.2 Contrato No 333 del 17 de Diciembre de 2018.
- 1.3 Contrato No 334 del 17 de Diciembre de 2018.
- 1.4 Contrato No 335 del 17 de Diciembre de 2018.

2. APOYO PARA FIRMA DE CONVENIO

2.1 Suscripción de Convenio de Transferencia de subsidios del servicio de aseo prestado por METROLIMPIA.





OBJETIVO

Presentar ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga la labor realizada entre abril y junio de 2021 por la Unidad Técnica de Servicios Públicos de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga.

• ESTRUCTURA DE LA UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS PUBLICOS

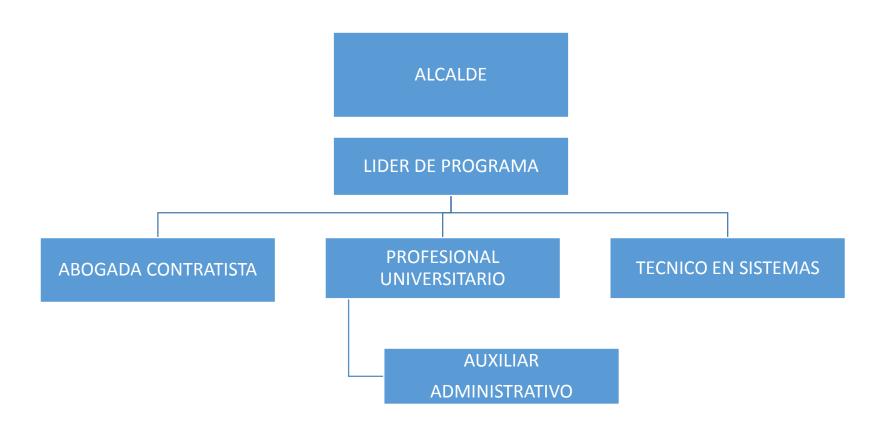
La Unidad Técnica de Servicios Públicos presta oportuna y eficientemente servicios a la comunidad en general, respecto a los servicios públicos domiciliarios con el propósito de contribuir eficazmente en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Bucaramanga, en el marco de la eficacia y la economía, partiendo de un proceso educativo que involucre a los usuarios y prestadores para la construcción concertada de una cultura pública de uso racional y responsable de los servicios, y por tanto prioriza su gestión en atender y tramitar ante las empresas prestadoras de servicios públicos los requerimientos de la ciudadanía en cumplimiento de la Constitución Política y la Ley 142 de 1994.

1. ORGANIGRAMA:

De conformidad con la visión de la oficina presentada en informes anteriores, desde finales del primer trimestre, la Unidad Técnica de Servicios Públicos previa gestión, se fortaleció en pro de la conformación de un equipo de trabajo interdisciplinario, que responda de manera eficiente a las necesidades sociales y las funciones encomendadas a esta dependencia.











2. DIFUSIÓN:

En la Unidad Técnica de Servicios Públicos, gestionamos permanentemente ante la Oficina de Prensa del Municipio una amplia y completa campaña de difusión tanto de la existencia de la UTSP, como de la intervención que a través de la misma, se puede desarrollar entre los diferentes usuarios de los servicios públicos domiciliarios de Bucaramanga y las empresas prestadoras estos servicios esenciales. Dentro del trabajo realizado se concibieron diferentes canales, dando una mayor relevancia a las piezas publicitarias, con la finalidad de llegar al mayor numero de usuarios. La amplia difusión en estos espacios en la red, constituyen una valiosa herramienta de promoción en la era digital que estamos viviendo, para ello utilizamos canales como:

- La home pagina web de la Alcaldía
- Las redes sociales de la Alcaldía
- Los protectores de pantalla de computadores de funcionarios de la Alcaldía
- Por correo masivo interno y grupos de WhatsApp de los mismos funcionarios
- Un spot radial en Metrolinea y Emisora La Cultural.
- Vanguardia Liberal

Además, en la UTSP hemos realizado una campaña de difusión personal con la entrega a los usuarios de impresos publicitarios con todos los datos de servicios y contactos, durante las brigadas extra murales que han sido uno de nuestros principales propósitos en los diferentes Barrios de Bucaramanga.

Adicional, sobre la misma línea estratégica, mantenemos la gestión para viabilizar la difusión de volante anexo a las facturas del Acueducto, actividad que se podrá visualizar, en el mes de Septiembre.

Cabe anotar que también las actividades que realizamos en la Unidad Técnica de Servicios Públicos han sido compartidas en redes sociales de la Alcaldía de Bucaramanga,











¡Bumangueses! Los asesoramos en reclamaciones relacionadas con la prestación de servicios públicos domiciliarios

POR ALCALDIA DE BUCARAMANGA - 20 ABRIL. 2021

Puede comunicarse con la Unidad Técnica de Servicios Públicos, vía telefónica o correo electrónico.



Fotografía: archivo / Prensa Alcaldía de Bucaramanga

Descargar audio: Diana Valeria Mora – Líder de la Unidad Técnica de Servicios Públicos



¡Bumangueses! ¿Tienen algún caso de servicios públicos por resolver? Estamos para ayudarlos. Desde la Unidad Técnica de Servicios Públicos (UTSP) los asesoramos de manera gratuita en reclamaciones relacionadas con la prestación de los servicios de acueducto, aseo, alcantarillado, energía, gas y/o telecomunicaciones.

"Asesoramos a usuarios, suscriptores y suscriptores potenciales, elaboramos sus peticiones o recursos frente a sus inconformidades de las empresas prestadoras y la Superintendencia de Servicios Públicos", afirmó Diana Valeria Mora, líder de la IUTSP

¿Cómo beneficiarse de nuestros servicios?

Para recibir información sobre la documentación requerida en su trámite, tienen estas opciones:

- Llamar al 317-331-6733.
- Escribir a los correos dymora@bucaramanga.gov.co o pzorro@bucaramanga.gov.co
- Registrar la solicitud en nuestra plataforma pqr.bucaramanga.gov.co.

El horario de atención es de lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 12:00 m., y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Cabe destacar que desde la Unidad Técnica también se trabaja en la sensibilización de las comunidades sobre la ley de servicios públicos, así como se brinda acompañamiento y capacitación en la creación o compañamiento y comités de desarrollo y control



Q



Jueves, 22 Abril 2021



Somos la mejor opción para que vendas tu cartera de arrendamientos y recibas dinero de inmediato.

jueves 22 de abril de 2021 - 12:00 AM

Una línea telefónica para denunciar quejas de servicios públicos

A través de la línea telefónica 3173316733, los usuarios de los servicios públicos podrán denunciar las irregularidades y los abusos con sus tarifas.



Archivo / VANGUARDIA



vanguardia.com

>> Vanguardia

Las quejas por los servicios públicos se han incrementado durante el último año por encima del 70%, con más de 10 mil quejas y reclamos que involucran a las empresas de servicios públicos domiciliarios de aseo, acueducto y alcantarillado, energía y gas natural, que en muchos casos obedece a errores en la facturación por causas tecnológicas o por recurrir a la práctica de promediar los consumos.

Según el veedor ciudadano, Henry Plata, "siempre les solicitamos a las empresas establecer procedimientos efectivos para hacer la medición de acuerdo con los consumos reales".

"Las injustificadas alzas de las tarifas de los servicios públicos, así como los inexplicables y frecuentes abusos, se han convertido en los dolores de cabeza de los usuarios bumangueses", recalcó.









2:49 p. m. · 20/04/21 · Twitter Web App

T7

1

1 Retweet 1 Me gusta

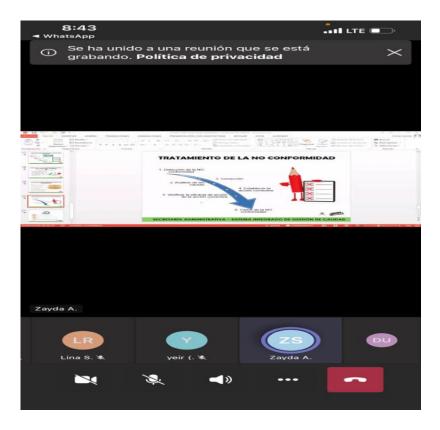
0





3. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

La implementación del S.I.G ha permitido el mejoramiento de la prestación de servicios, el fortalecimiento de los procedimientos y formatos, de igual manera el mejoramiento de los canales efectivos de comunicación que permiten la participación de la ciudadanía y de los usuarios.



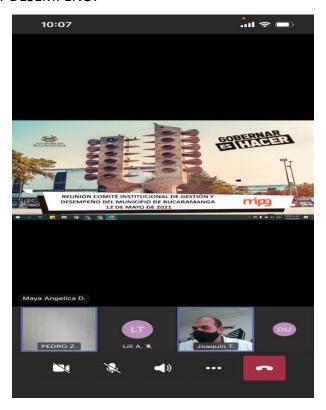




4. MAPA DE OPORTUNIDADES Y RIESGOS DE GESTION "MORGUI":

La UTSP asiste al comité del MORGUI, y a través de esta herramienta de información, hemos logrado identificar las actividades o procesos que están sujetos de riesgo, y por tanto tomar las medidas que nos permitan medir el daño potencial en la eventual ocurrencia de los mismos.

5. COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO:







6. PLAN DE MODERNIZACION:

La Unidad Técnica de Servicios Públicos ha participado activamente en el Plan de Modernización, que ha permitido identificar los perfiles de los servidores públicos y de igual manera su carga laboral, y los desafíos que implican el manejo de la plataforma tecnológica.

Busca estimular la creatividad y la innovación a través del talento humano, incentivando en los servidores públicos el pensamiento de nuevas políticas que generen más y mejor impacto y efectividad en las metas propuestas.









* ALCANCES DE LA UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS PUBLICOS

- 1. USUARIOS, SUSCRIPTORES Y SUSCRIPTORES POTENCIALES:
- 1.1 Durante el periodo transcurrido en el presente año, en la UTSP a través de la atención inmediata, tramites y brigadas extra murales, fueron atendidos, orientados y asesorados, (261) usuarios que presentaron inquietudes o inconformidades frente a las empresas prestadoras de servicios públicos.

Las reclamaciones mas comunes son:	En tal virtud, esta dependencia en este Trimestre adelantó labores concernientes a:
- Consumos elevados	- Elaboración de derechos de petición
- Cobros de reconexión	por consumos elevados, período de
- Procedimiento inadecuado en la	facturación, pagos realizados en la fecha
revisión periódica de gas para detectar	límite de pago.
fugas no perceptibles	- Derechos de petición para revisiones
- Financiación de deuda contraída	técnicas a fin de detectar fugas no
-Recursos de queja a la SUPERSERVICIOS	perceptibles.
- Conceptos técnicos frente a cambio y	- Asesorias que fueron resueltas
retiro de contadores	directamente en la UTSP





RELACIÓN DE (261) USUARIOS ATENDIDOS I - II TRIMESTRE

ACUEDUCTO	GAS	ENERGIA	ALCANTARILLADO	TELEFONIA	ASEO	ALUMBRADO PUBLICO	USO DE SUELO	ROTURA PAVIMENTO	VOCALES	INFORMA CION GENERAL
39	71	23	01	08	16	04	14	03	03	79

1.2 En La Unidad Técnica estamos realizando un trabajo de Sensibilización a los usuarios a través de la socialización de la Ley de Servicios públicos domiciliarios – Ley 142 de 1994, la cual en esta oportunidad la efectuamos en el marco de la participación que realizamos en LA FERIA INSTITUCIONAL convocada por la Secretaria de Desarrollo, que conto con la presencia de aproximadamente 700 personas en el Parque Lineal del Barrio Bavaria II, Comuna I.





















Como propósito principal de la UTSP estamos realizando "Brigadas extra murales de atención", llegando a los Barrios que requieren de nuestra orientación y atención, brindando asesoría y sensibilizacion "in situ" a los usuarios, donde insistimos en:

- En el uso racional de los servicios públicos.
- En su deber de participación como ciudadanos.
- En su deber de pagar oportunamente los servicios utilizados.

Los sectores en los cuales hicimos presencia en este trimestre fueron:

Barrio Bavaria II, Antonia Santos Sur, La Libertad, Café Madrid, Asturias II, Nogal, Colorados, El Retiro, Monte Redondo, Bosque Norte, Morrorico, La Fortuna, Los Ángeles., Luz de Salvación, Portal de los Ángeles.



























GOBERNAR ES HACER













Como resultados de las jornada de sensibilización en la cual también recibimos peticiones, logramos identificar y gestionar entre otros la solución en algunos casos puntuales tales como:

- Ante la Secretaria de Infraestructura, la solicitud de Poda de Arboles en Antonia Santos Sur.
- Ante la Electrificadora se gestiono reconexión de energía de la Ágora de Café Madrid por solicitud de la Secretaria de Desarrollo Social.
- Ante el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y la Electrificadora se gestiono visitas gratuitas a predios específicos en Asturias II.
- Ante el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga AMB, se gestiono la reparación de la malla vial en Antonia Santos.









De la misma manera, atendimos el llamado de UNDECO, para reunirnos con algunos presidentes de Juntas de Acción Comunal en la Casa de la Democracia, donde se trato la temática de las pilas publicas y su respectiva administración.

Con lo anterior, desde la Unidad Técnica de Servicios Públicos, estamos gestionando ante el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga - AMB, las solicitudes encaminadas a la instalación de pilas publicas en las zonas requeridas y /o ampliación de capacidad de las mismas.









2. COMITES DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL:

1. Acompañamiento, asesoría y capacitación a miembros y vocales de control

Participamos con los vocales de control de los Comités de Desarrollo y Control Social de los servicios públicos domiciliarios en las instalaciones del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga AMB, espacio en el que se trataron temas tales como tarifas.

De igual manera, en este encuentro presencial, se tomo atenta nota de cada una de las inquietudes e impresiones de estos dignatarios.





1.2 Creación y Renovación de Comités

En este periodo no se crearon, ni renovaron comités; sin embargo en este trimestre en el encuentro que tuvimos con los Vocales de Control de los Comités, reiteramos nuestro compromiso con el acompañamiento y los recursos logísticos a nuestro alcance (Volantes-gestión para préstamo de salón CTC), para realizar la convocatoria de al menos una asamblea ordinaria anual. en este aspecto debemos fortalecer el artículo 65.1 de la Ley 142/94 Cabe mencionar, que cuando se notifica de la Resolución de inscripción y reconocimiento al vocal de control, se le hace entrega de modelo de reglamento interno, para que sea aprobado en asamblea.





3. SISTEMA UNICO DE INFORMACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS – SUI:

3.1 Gestión en la consolidación de la información

El Municipio de Bucaramanga a través de la Unidad Técnica de Servicios Públicos reporta mediante el sistema SUI, la información requerida por la SUPERSERVICIOS en temas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, la cual es suministrada por las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y Despachos del Municipio para ser gestionada, evaluada y reportada al Ente de Control.

Dicho ejercicio permite a traves del estado "NO RIESGO" antes llamada (CERTIFICADO), que le Municipio siga administrando y ejecutando los recursos del sistema general de participacion a traves de convenios que garanticen los subsidios destinados a la prestacion de servicios publicos domiciliarios en acueducto, alcantarillado y aseo, en los estratos 1,2,3 de la Ciudad.

En el primer trimestre nos encargamos de gestionar ante los prestadores de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, Planeación, Secretaria de Salud, Tesorería, Hacienda, las solicitudes requeridas con antelación por la SUPERSERVICOS.

3.2 Reportar a través del Cargue de la información

De Enero a Marzo fueron cargados a la plataforma SUI los formularios ALCA 0005 y 0006, los cuales contienen en total 174 registros correspondientes a información solicitada a las diferentes empresas de servicios públicos que operan en el municipio. En el mismo periodo fueron cargados los formularios ALCA-A-003, ALCA-A-004, ALCA-A-007, ALCA-M001 y ALCA-T-001 que hacen referencia a información de las empresas de Acueducto, alcantarillado y aseo del municipio, así como información referente a los convenios para el giro de recursos al FSRI. En Mayo de 2021 se cargaron un total de 194.996 registros correspondientes al formato de estratificación y cobertura, siendo este procedimiento debidamente certificado por la Plataforma SUI. Aclaramos que la información correspondiente a los formularios diferentes a los ALCA 005 y 006 no son cuantificables, por lo cual no tienen un numero exacto de registros.

El mencionado formato se encuentra certificado y se anexa pantallazo del mismo.





Formato de Estratificacion y Coberturas	1 A 2016	Certificado	Þ	Þ	•	2017-11-01 09:29:58.0
Formato de Estratificacion y Coberturas	1 A 2017	Certificado	Þ	Þ	•	2018-04-27 07:49:00.0
Formato de Estratificacion y Coberturas	1 A 2018	Certificado	D	Þ	•	2019-11-22 08:53:56.0
Formato de Estratificacion y Coberturas	1 A 2019	Certificado	•	Þ	D	2020-04-29 16:43:57.0
Formato de Estratificacion y Coberturas	1 A 2020	Certificado	Þ	P	Þ	2021-05-14 14:16:30.0

3.3 Resultado (NO RIESGO – RIESGO)

Esta evaluación se evidencia con el seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno de Gestión. A inicios de 2021 se validó la del último trimestre de 2020, está pendiente el seguimiento de I y II trimestre 2021, encontrándose actualmente en NO RIESGO.





4. GESTION ANTE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS

4.1 Realizamos SEIS (06) Mesas de trabajo presenciales y virtuales con los prestadores de servicios públicos domiciliarios, en los que se trataron temas como:

(Tarifas, Censo Usuarios, Cobertura, Calidad, Revisión Periódica, Flexibilización de las políticas de financiación).

Además manifestamos de parte de la UTSP el propósito de aunar esfuerzos conjuntos para brindar acompañamiento y gestión con el propósito de fortalecer estas actividades en cada uno de los sectores acorde a sus necesidades y requerimientos mas apremiantes, es nuestro propósito consolidar esta gestión, por esta razón realizamos también mesa de trabajo con el Doctor Hernán Rodríguez Guerrero, DIRECTOR TERRITORIAL ORIENTE — SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS, con el fin de plantear estrategias que mejores el servicio prestado a los usuarios de Bucaramanga.



Uno de los propósitos esenciales, de auspiciar estos espacios con vocación de continuidad y periodicidad, es hacer GESTIÓN DIRECTA, con cada uno de los prestadores, de las solicitudes recogidas en el trabajo de campo realizado tanto en las brigadas como en los distintos canales de comunicación que tiene la UTSP. De esta manera, se persigue uno de los fines esenciales de nuestra oficina, consistente en ser la voz de los usuarios, frente a estas empresas, procurando por alcanzar el mayor grado de resolutividad posible en cada una de las problemáticas que se lleven a estos espacios, siempre del lado del usuario.

















4.2 Gestión, evolución y Sensibilización de ampliación de redes

- Luego de la firma del programa "De Santurban a Casa" el cual pretende llegar con agua potable a mas de 14 mil familias en Bucaramanga, desde la UTSP hemos participado a través de la sensibilización a la comunidad de Portal de los Ángeles, en el cual se iniciaron las obras del programa, materializando el propósito de llevar agua potable, beneficiando a 2.560 personas.









- Dentro de nuestro compromiso con la ampliación de cobertura , en la UTSP estamos liderando junto a la Secretaria de Infraestructura, las mesas de trabajo del proyecto "ACUEDUCTOS VEREDALES" para llegar con servicio de agua a los sectores rurales y de difícil gestión de la Ciudad de Bucaramanga.

En el primer Diagnostico realizado para ejecución a mediano y largo plazo se plantean las necesidades prioritarias en la Vereda San Ignacio, La Sabana, La Esmeralda, Vijagual, El Pablon, San Cayetano, Santa Rita, Angelinos(Sector la Cemento), Los Angelinos (Bosconia), Aburrido Alto Sector El Prado, San Pedro Alto San Pedro Bajo, Villa Carmelo; que beneficiara a 1.682 Familias.









- Hacemos parte del Comité de soterración de redes eléctricas el cual esta conformado por las empresas de servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, telemáticos, Dirección de Transito, Planeación (Taller de Arquitectura), Infraestructura y Alumbrado público.

En este trimestre seguimos trabajando activamente en los estudios preliminares de los proyectos a intervenir como plan piloto, definiendo aspectos técnicos importantes para la implementación del plan.

Realizamos visita técnica de campo a los tres proyectos iniciales a intervenir, PARQUE BOTELLO BARRIO MUTIS, CIUDADELA REAL DE MINAS, LA SUB ESTACIÓN DE BAJA TENSIÓN, PARQUE DE LOS NIÑOS, PARQUE DE LAS LETRAS, PARQUE CACIQUE.

De igual manera la UTSP continuamos la intervención social, con el equipo humano de Trabajadores Sociales del Municipio y de la ESSA, hacia los usuarios que tendrán intervención de obra en las acometidas de los predios.



















5.GESTION CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL:

- 5.1 Asistimos el pasado 19 de Mayo al Comité de estratificación convocado por la Secretaria de Planeación de la Alcaldía de Bucaramanga.
- 5.2 Asistimos el pasado 7 y 28 de Mayo a la reunión de Acuerdo de lavado de puentes peatonales, áreas publicas, corte de césped y poda de arboles
- 5.3 Acuerdo de barrido y limpieza de áreas publicas

En este acuerdo suscrito entre las empresas prestadoras del servicio publico domiciliario de aseo con área de prestación del servicio en jurisdicción del Municipio de Bucaramanga; actuamos en función de la gestión y acompañamiento a las actividades de responsabilidad de los prestadores involucrados en el acuerdo.

5.4 Comité fondo de solidaridad y redistribución de ingresos

Nuestra participación en el comité del FSRI, se hace en calidad de invitado, sin embargo, realizamos con anticipación gestión ante la secretaria de Hacienda para recordar el compromiso de citar a los miembros del comité. de igual manera cuando se requiere el cambio del representante de los vocales de control ante el comité brindamos nuestra gestión de convocatoria, la cual es realizada por la Personería Municipal. como invitados al comité presentamos informe de la vigencia del déficit y superávit por concepto de subsidios, esto por la función que ejercemos como supervisores de los convenios de giros de recursos del SGP (sistema general de participaciones).





5.6 Comité Técnico de La Unidad Técnica de Servicios Públicos Domiciliarios









CONVENIOS

De conformidad con lo normado en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución 068 de 2008 y demás normas que regulan la materia, se recibieron las designaciones de supervisión de los convenios de transferencias de Recursos del S.G.P para subsidios con las Empresas Prestadores de Servicios Públicos.

1. SUPERVISIONES

- 1.1 Designación de Supervisión del día 23 de marzo de 2021, del contrato No 332 del 17 de Diciembre de 2018, como contratista LIMPIEZA URBANA S.A E.S.P, con el objeto contractual de "Garantizar la Transferencia de recursos para el pago de subsidios del Municipio de Bucaramanga a la Sociedad Limpieza Urbana S.A E.S.P con desembolso de los recursos que se registren en el Fondo de Solidaridad y Redistribución de los Ingresos FSRI.- destinados a subsidiar la demanda del servicio de aseo, por los suscriptores de los estratos 1,2,3 y pilas públicas".
- 1.2 Designación de Supervisión del día 23 de marzo de 2021, del contrato No 333 del 17 de Diciembre de 2018, como contratista EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A E.S.P EMPAS., con el objeto contractual de "Garantizar la Transferencia de recursos para el pago de subsidios del Municipio de Bucaramanga a la Empresa Pública de Alcantarillado De Santander S.A E.S.P con desembolso de los recursos que se registren en el Fondo de Solidaridad y Redistribución de los Ingresos FSRI.- destinados a subsidiar la demanda del servicio de alcantarillado, por los suscriptores de los estratos 1,2,3 y pilas públicas".
- 1.3 Designación de Supervisión del día 23 de marzo de 2021, del contrato No 334 del 17 de Diciembre de 2018, como contratista EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A E.S.P, con el objeto contractual de "Garantizar la Transferencia de recursos para el pago de subsidios del Municipio de Bucaramanga a la Empresa de aseo de Bucaramanga SA. E.S.P. " EMAB S.A E.S.P." con desembolso de los recursos que se registren en el Fondo de Solidaridad y Redistribución de los Ingresos FSRI.- destinados a subsidiar la demanda del servicio de aseo, por los suscriptores de los estratos 1,2,3 y pilas públicas".
- 1.4 Designación de Supervisión del día 23 de marzo de 2021, del contrato No 335 del 17 de Diciembre de 2018, como contratista VEOLIA ASEO BUCARAMANGA S.A E.S.P, con el objeto contractual de "Garantizar la Transferencia de recursos para el pago de subsidios del Municipio de Bucaramanga a la Sociedad VEOLIA Aseo Bucaramanga S.A E.S.P con desembolso de los recursos que se registren en el Fondo de Solidaridad y Redistribución de los Ingresos FSRI.- destinados a subsidiar la demanda del servicio de aseo, por los suscriptores de los estratos 1,2,3 y pilas públicas".





Por lo anterior, previa solicitud escrita por mi parte como supervisora de dichos convenios, fueron allegadas cuentas de cobro por parte de EMPAS, LIMPIEZA URBANA, EMAB, VEOLIA, en los meses de abril a junio correspondientes a meses anteriores referente a los subsidios otorgados. Posteriormente se enviaron a la Secretaria de Infraestructura, quien ejerce como ordenador del gasto, para que se realice el debido y oportuno pago.

II TRIMESTRE 2021	CUENTAS DE COBRO POR CONCEPTO DE SUBSIDOS Y/O SUPERAVIT						
II TRIIVIESTRE 2021	ABRIL	MAYO	JUNIO				
Aportes mes de Diciembre 2020 \$156.748.633		Aportes mes de Enero 2021 \$161.856.828	Aportes mes de Febrero 2021 \$148.385.494				
N° Usuarios Beneficiados EMPAS	42.344	42.409	42.443				
LIMPIEZA URBANA	Aportes mes de Noviembre 2020 \$ 14.564.347	Aportes mes de Diciembre 2020 \$ 14.154.652	Aportes mes de Enero 2021 \$ 15.234.939				
N° Usuarios Beneficiados LIMPIEZA URBANA	eneficiados LIMPIEZA 14.794		14.886				
EMAB	Aportes mes de Marzo 2021 \$ 202.537.340	Aportes mes de Abril 2021 \$ 216.289.752	Aportes mes de Mayo 2021 \$ 218.891.475				
N° Usuarios Beneficiados EMAB	153.011	153.380.	154.120.				
VEOLIA - SUPERAVIT		Superavit Agosto 2020 y Enero a Marzo 2021 \$ 77.445.697	Superavit abril 2021 \$ 18.025.895				
N° Usuarios Beneficiados VEOLIA		24.979	6.304				
TOTAL MES	\$ 373,850,320	\$ 469,764,929	\$ 400.537.803				
TOTAL TRIMESTRE	\$ 843.615.249						





2. APOYO PARA FIRMA DE CONVENIO

2.1 Se recibe vía correo electrónico el día 03 marzo de 2021, solicitud de Suscripción de Convenio de Transferencia de subsidios del servicio de aseo prestado por METROLIMPIA, una vez revisada y estudiada la documentación recepcionada se elaboró oficio UTSP 054 del 04 marzo 2021, con destino a Secretaria de Infraestructura Municipal, remitiendo por factor de competencia la solicitud de Suscripción del Convenio de transferencia de subsidios del servicio domiciliario de aseo presentada por METROLIMPIA.

El día 17 de marzo de 2021, se recibe correo electrónico de Secretario de Infraestructura con el fin de realizar comentarios a los documentos contractuales de Estudios Previos, Acto Administrativo de Justificación de Contratación Directa y Minuta de Convenio Interadministrativo, se remite respuesta el día 23 de marzo de 2021 a Infraestructura, con los respectivos documentos y comentarios al margen en cada uno de ellos.





GRACIAS